

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19319** *Anuncio de la notaría de don José Manuel Pinto Hita, sobre venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don José Manuel Pinto Hita, Notario del ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Manilva,

Hago saber: que en mi notaría, sita en Manilva (Málaga), calle Miguel de Cervantes, número 1, Local C, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número seis.-Vivienda del Conjunto Urbanístico sobre la parcela o trozo de terreno, procedente del Cortijo llamado del Hacho, en los Parajes de Sabinillas, Saladero y Maicandil, del término municipal de Manilva y judicial de Estepona, integrada en la Parcela 1/3 del Plan Parcial del Hacho, en planta segunda del Bloque 1, señalada con la letra B, convenientemente distribuida. Está identificada comercialmente como vivienda número 6 de la promoción denominada "Duquesa Regent". Tiene una superficie construida de 100,30 metros cuadrados, contando con una terraza que tiene una superficie de 1,9,00 metros cuadrados. Linda, mirada de frente desde la puerta de entrada al bloque: por la derecha, con rellano de escalera, hueco de ascensor, y vivienda letra A de su misma planta y bloque; por la izquierda, con espacio libre del conjunto; y por su fondo, con espacio libre del conjunto. Tiene como anejo inseparable la plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 6, con una superficie útil de 12,00 metros cuadrados. Linda, mirada de frente desde la zona común de rodadura: por la derecha, con la plaza de garaje número 7; por la izquierda, con la plaza de garaje número 5; y por su fondo, con muro de cerramiento del bloque.

Cuota: En relación con el bloque, 9,17%; y en relación con la totalidad del conjunto, de 0,68%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva, en el Tomo 1.302, Libro 421, Folio 210, Finca número 14.543.

Título: Le pertenece por compra, formalizada en la escritura otorgada en Estepona, ante don Ignacio Bayón Pedraza, en fecha veintitrés de junio de dos mil seis, bajo el número 2.553 de su protocolo.

Referencia catastral.-9361901TF9296S0006FM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La subasta tendrá lugar en mi notaría el próximo 27 de junio de 2013, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta euros (228.750 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236 a) y 238 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Manilva, 17 de abril de 2013.- Notario.

ID: A130030068-1